Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103481
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Región	España
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA Plaza del Rey S/N
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas públicas para digitalización de contenidos editoriales. Convocatoria 2022 (MRR)
Base jurídica	Orden CUD/1532/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para digitalización de contenidos editoriales y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	20.05.2021 - 20.11.2022
Sectores económicos	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 710 000 EUR
Para garantías	0
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	- 1,710,000 EUR

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	1,710,000	50

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.boe.es/eli/es/o/2021/12/30/cud1532, -